



MLC/pcg/rmrl

EDICTO RELATIVO A LAS PUNTUACIONES DE LA FASE DE CONCURSO DEL PROCESO CONVOCADO PARA LA SELECCIÓN, EN RÉGIMEN DE PERSONAL LABORAL FIJO, DE 2 PLAZAS DE 'INGENIERO/A TÉCNICO/A INDUSTRIAL', PUESTOS DE TRABAJO 'TÉCNICO/A GRADO MEDIO (INGENIERO/A TÉCNICO/A INDUSTRIAL) EN AEPSA, SERVICIOS CENTRALES', INCLUIDAS EN EL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE.

El Tribunal calificador del proceso selectivo indicado, en sesión celebrada el día 29 de junio de 2023, al punto único del orden del día, procedió a valorar los méritos invocados y aportados por la aspirante que concurre a la Fase de Concurso, resultando las puntuaciones que se detallan en el documento Anexo.

Se comunica a las aspirantes presentadas que contra estas calificaciones podrán presentar escrito de alegaciones en el plazo de cinco días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Tablón Electrónico de Anuncios y Edictos de la Diputación Provincial de Cádiz, de conformidad con lo establecido en la base Décima de las generales. De no formularse alegaciones a la puntuación del ejercicio, esta se considerará definitiva.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y en cumplimiento de lo establecido en las bases generales que rigen el referido procedimiento selectivo.

El Secretario del Órgano de Selección

Código Seguro De Verificación	OYUYLdku7Ces+nuUCMMC3A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel López Cózar Secretario Interventor	Firmado	30/06/2023 14:01:10
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/OYUYLdku7Ces+nuUCMMC3A==		



ANEXO

PUNTUACIONES DE LA FASE DE CONCURSO OTORGADAS POR EL ÓRGANO DE SELECCIÓN DEL PROCESO CONVOCADO PARA LA SELECCIÓN, EN RÉGIMEN DE PERSONAL LABORAL FIJO, DE 2 PLAZAS DE 'INGENIERO/A TÉCNICO/A INDUSTRIAL', PUESTOS DE TRABAJO 'TÉCNICO/A GRADO MEDIO (INGENIERO/A TÉCNICO/A INDUSTRIAL) EN AEPSA, SERVICIOS CENTRALES', INCLUIDAS EN EL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ.

APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS PROFESIONALES (MÁX. 4 PUNTOS)		FORMACIÓN (MÁX. 3,20 PUNTOS)	OTROS MÉRITOS (MÁX. 0,80 PUNTOS)		PUNTUACIÓN TOTAL
	Servicios prestados cualquier Admón. (Máx. 1)	Servicios prestados Diputación Cádiz en puesto objeto de la convocatoria (Máx. 4)	Acciones Formativas (Máx. 3,20)	1º ej (Máx. 0,30)	2º ej (Máx. 0,50)	
GARCÍA HOCHENLEYTER MARÍA	0,74	0	3,20*	0,30	0,50	4,74
GARCÍA NÚÑEZ LAURA	0	0	3,20*	0	0	3,20

* Los apartados relativos a los Méritos Profesionales y Formación se han valorado hasta alcanzar la puntuación máxima en los subapartados correspondientes e indicados en las bases generales del procedimiento (4 puntos y 3,20 puntos, respectivamente).

Código Seguro De Verificación	OYUYLdku7Ces+nuUCMMC3A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel López Cózar Secretario Interventor	Firmado	30/06/2023 14:01:10
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/OYUYLdku7Ces+nuUCMMC3A==		

